

VIII

LOS TOROS EN ÚBEDA

Como en todos los pueblos de España es el espectáculo de mayor concurrencia y grandiosidad. Normalmente solían celebrarse los toros en la Plaza del Mercado, si bien se acostumbraba a celebrarlos en la Plazuela de los Olleros, Plaza de Toledo, Plaza de San Francisco, en un corralón contiguo al Convento del Espiritu Santo y en otros corrales particulares autorizados.

La antigüedad de este espectáculo se pierde en la lejanía del tiempo, siendo el siglo XVI cuando alcanza su máximo grado de esplendor, pues en todas las celebraciones oficiales se corrían toros para entretener de alguna manera la población. Felipe II, con el fin de evitar mayores gastos a los municipios, da su espaldarazo oficial a la fiesta.²⁹⁵

Por nuestra parte, las primeras corridas que conocemos de una forma documentada datan de 1602. En esta ciudad, el 10 de julio de este año ante Jorge de Viedma, consta la petición de don Francisco de Ortega-Cabrio y don Luis de Fonseca Mexía y Villandrando, regidores comisarios de fiesta, para que Bartolomé de Quesada les entregase la recaudación en que fueron rematadas las pertenencias de la Plaza de Santa María, donde se celebraron. Todo ello a fin de poder liquidar los gastos de la fiesta.²⁹⁶

En cabildo de 29 de mayo de 1609 acuerdan lidiar diez toros en la Plaza del Mercado, y otros tantos se lidiaron de 1610 por acuerdo de 23 de julio.²⁹⁷

A finales de agosto de 1615, en la misma Plaza, se corren toros. El acta capitular de 5 de agosto dice: " Que se hagan fiestas y se corran ocho toros en la Plaza del Mercado para últimos del mes de Agosto". Nombraron por comisarios a Ruy Díaz de Molina (luego primer Señor del Ayozar), al capitán don Juan de Mézcua y a don Francisco de Dávalos.²⁹⁸

²⁹⁵ "Historia de Abadía" de Ruiz Prieto, pag. 529.

²⁹⁶ Leg. 100/38, expedientes judiciales, Arh. Prot. de Abadía.

²⁹⁷ Libro de acuerdos de 1610, folio 293.

²⁹⁸ Libro de acuerdos 1615, folio 2 v.

LAS CORRIDAS BENÉFICAS

Desde siempre se celebraron toros para allegar fondos con destino a las cofradías y otras obras pías. Los celebraban anualmente los cofrades de la Soledad y Virgen del Rosario. El Ayuntamiento, como Patrono de la obra pia del Hospital de Santiago, en la festividad del Santo Apóstol, solía celebrar una o varias corridas aplicando los beneficios a la desaparecida institución.

LOS MOZOS DE SAN ISIDORO CELEBRAN FIESTAS DE TOROS

De cómo no era sólo la Plaza del Mercado teatro de aquellas celebraciones, nos lo demuestra el cabildo de 12 de septiembre de 1657. Los mozos de la collación de San Isidoro piden correr toros, pero el regidor don Antonio de la Cueva " dice que atento los mozos de la parroquia de San Ysidro quieren correr toros en la Plaza, pensaba en que tiene muchos inconvenientes ya que el Mercado estaba dado a los vendedores. Que los hagan en la Plaza de San Francisco".

LA TRADICIÓN TAURINA DEL DÍA DE SAN FRANCISCO

Desde tiempos remotos era costumbre dar toros el día de San Francisco, cuatro de octubre, en honor al Patrono San Miguel Arcángel y en las Ferias a él dedicadas. Pero a petición de los frailes de San Francisco de Asís, la Real Chancillería de Granada da Real Provisión en 27 de septiembre de 1672 ordenando al Concejo de Abadía no corriensen toros "por ser costumbre a honra de San Miguel tenerlos para este tiempo y averlos echado en aquel año antecedente para el mismo día, como de hecho los hicieran por estar decretado por el Cabildo...".

Don Gaspar Páez Barrionuevo, entonces Corregidor de Abadía y Baeza, del Consejo de Su Magestad y alcaide de Corte en la Real Chancillería de Sevilla provee, dar cumplimiento a la Real Provisión ganada por los frailes de San Francisco y aplazan los toros para el día siguiente cinco de octubre y días siguientes. Era a la sazón Guardián de San Francisco el Padre Fray Juan de Cuesta, lector jubilado de la Orden.

Pero tan arraigada estaba aquella tradición, que Abadía hace del día de San Francisco su gran día taurino. Pesaba mucho la tradición y los frailes debieron ceder ante ella.

CELEBRIDAD DE LOS TOROS BRAVOS DE ÚBEDA

De que en las tierras de Abadía existieron ganaderías de reses bravas con fama nacional, nos habla el licenciado don Diego Espinosa de los Monteros y Arraya en

su "Historia de la Virgen de Guadalupe".

Dice el autor, que estando toreando a caballo en la Plaza del Mercado don Andrés-Luis de Ortega Porcel, gran devoto de la Virgen de Guadalupe, gracias a Ella salió con gran lucimiento después de dar muerte a doce toros " de los que en Abadía se crían por ser alabados y conocidos en toda España".²⁹⁹

UN GANADERO UBEDÍ DE 1771

Don Juan de Buendía y Morales era ganadero de reses bravas. Como tal pide licencia a la Ciudad para correr algunos toros "biexos, inútiles y que por tales ni a tenido ni espera tener salida en aquellos destinos propios de estos ganados y para probar algunos de corta edad de los de su crianza, cercando para ello un corral con andamiada, ejecutando dicha prueba y muerte en aquellos días festivos o de trabaxo que se tengan por combenientes dando principio a ello desde el día de Santiago próximo en que ya se hallaran alzadas las mieses y por consiguiente no podrá experimentarse perjuicio alguno al común, ni paticulares vecinos de esta población...".

La Ciudad dice " ... que lexos de perjudicar al común resultaría de utilidad notoria por el abasto de carne de esta especie a equitativos precios, no siendo de menos consideración la que producirá dicha prueba assí para la conservación de los útiles como para darles a los que no lo sean aquel destino a que deban aplicarse... Que se hará consulta al Ilmo. Sr. Presidente de la Real Chancillería de Granada...".³⁰⁰

En la sesión de 6 de julio de 1771 vuelven al tema: el ganadero solicita "... que la Ciudad le conceda su permiso para cercar un corral con andanada al efecto de hazer en distintos días, según le acomode, dicha fiesta de novillos y matar algunos de los expresados toros viexos para pesarlos en las carnicerías..."³⁰¹

Esta vez Abadía acuerda dirigirse al Conde de Aranda, Presidente del Supremo Consejo de Castilla, manifestándole el beneficio que de ello recibiría el común... y con los beneficios costear obras en fuentes, puentes y Casas Capitulares...".

En el ayuntamiento de 29 de julio de 1771 dan cuenta de la carta del Conde de Aranda de fecha 21 de aquel mes, concediéndolo permiso para hacer las pruebas de novillos y muerte de toros viejos y nombran comisarios al Conde de Guadiana, a don José de Zayas, veinticuatro y diputado, y a don Juan de Buendía y Morales, jurado, "para que dispongan las funciones que más útiles resultaren al común..."³⁰²

²⁹⁹ "Historia de Ntra. Sra. de Guadalupe", año 1705, capit. 22.

³⁰⁰ Cabildo de 17-6-1771, folio 353 v.

³⁰¹ Libro de acuerdos año 1771, folio 259.

³⁰² Idem. a la llamada anterior, año 1771, folio 269 v.

LAS CORRIDAS BENÉFICAS DE 1795

En el cabildo de 28 de julio de aquel año, dicen haber recibido orden del obispo de Salamanca, gobernador del Supremo Consejo de Castilla, autorizando la celebración de una corrida de novillos en beneficio del común. Se pide al Municipio las máximas medidas de seguridad para evitar excesos y desgracias, encareciendo la vigilancia del precio de la entrada.

TOROS EMBOLADOS

El año siguiente, y en acta de 19 de septiembre de 1796, nos dicen respecto a las corridas de toros embolados:

" Ygualmente se vió una orden del Excmo. Sr. Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, su fecha en Madrid nueve del corriente, en que se sirve conceder a la súplica de don Xristóbal Jurado para que se haga una corrida de nobillos con tal de que no haya toro de muerte por las calles ni baca, y que no llebe estipendio alguno a los concurrentes a dicha función... y que cuide el buen orden y tranquilidad pública". Se celebró el 25 de septiembre".

TOROS PRO MILICIA NACIONAL

La Milicia Nacional era una fuerza militar de carácter local creada para defender la ciudad y auxiliar en caso necesario al Ejército regular.

Aquel cuerpo de voluntarios piden al Jefe Político de Jaén la celebración de varias corridas de novillos para, con sus beneficios, comprar armamento con que equiparse. Dicen de Jaén no ser la fecha propuesta la más indicada, toda vez que los labradores se afanaban en la recolección de cereales y no era combeniente distraerlos.³⁰³

Aquellas novilladas se celebraron a últimos de julio y comienzos de agosto y dicen en el acuerdo de 23 de julio:

" Aproximándose los días 25, 26 y 28 de julio del corriente y 4 de agosto en que deben ejecutarse las corridas de toros en esta ciudad, se acordó que para hacerlas con el mejor orden que tiene recomendado el Gobierno Político y que no resulten disgustos, cuiden los señores Alcaldes de dar quantas providencias estimen oportunas a conseguirlo, a cuyo fin los señores regidores y síndico y Don Manuel Elbo se ofrecen en su ayuda estableciendo bando de Plaza y publicándose en cada

³⁰³ Acta de 18-6-1822.

tarde, después del despejo, bando orden para que toda la concurrencia quede enterada y no alegue ignorancia. Y en quanto a la materia seguridad de la Plaza formada de madera, será reconocida escrupulosamente por peritos prácticos formándose el oportuno expediente que lo acredite, y cuidando de tomar todas las precauciones a que reine la alegría, la satisfacción y el mejor espíritu público".

LOS TOROS DE LA VIRGEN DE AGOSTO

Días mas tarde, para honrar la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, Abadía celebra toros. Veamos el acta de 13 de agosto de 1822:

" Asimismo se resolvió por el Sr. Presidente se oficiase a los señores Comandantes de Infantería y Caballería, al segundo para que dispusiese que en la tarde del día de la Virgen de Agosto asistiese una partida de diez y ocho milicianos y un sargento a la función de toros para la conservación del orden público, y al primero comunicándole la dulce satisfacción que el Ayuntamiento ha tenido en que el piquete de Infantería local haya contribuido a dar a las funciones anteriores la brillantez, decoro y orden que tanta impresión y júbilo inspiró a los espectadores en los días precedentes y que el Sr. Comandante les invite para que asistan a la última corrida del citado día de la Virgen, dándoles de parte de la Corporación las más expresivas gracias por sus servicios, disciplina y porte militar".

No tuvieron mucho éxito los empresarios según el acuerdo de 20 de agosto de 1822 que nos dice:

" Se vió una exposición de Fabián Moreno y consortes, empresarios de la plaza de toros, solicitando otras tres corridas para los días 29 de Septiembre y 4 y 6 de Octubre, por las pérdidas que han sufrido en las anteriores". Accedió el Ayuntamiento celebrándose " vajo la inmediata orden y dirección de la comisión nombrada por la Corporación".

LAS ÚLTIMAS CORRIDAS DEL MERCADO

En los últimos años en que Abadía celebra toros en la Plaza del Mercado, el Ayuntamiento impone su autoridad a fin de que los vecinos no abran sus puertas a personas ajenas, pues en ello recibía grave daño la empresa. Lo dice así el cabildo de 23 de junio de 1842:

" Que para la seguridad del público en las funciones de toros que dan principio mañana (cinco corridas) se instruya un expediente en el que declaren bajo juramento los peritos Juan Millán Casado, Pedro de Cózar y Juan de la Torre Gómez, a quienes se nombra para su reconocimiento y que estando bien se publique un vando para satisfacción del público.

También se acordó que a fin de evitar el perjuicio que pudiera seguirse a los empresarios para las funciones de toros, que se publique un bando para los vecinos de la Plaza de la Constitución a fin de que no introduzcan en sus casas a persona alguna que no sea de la familia que viven en ella sin que abonen a dicha empresa el precio de los villetes".

ÚBEDA ESTRENA PLAZA

Allí donde las monjas de San Nicasio abrían en cada hora del día su alma a Dios, con su campana conventual al viento, Abadía, los hombres de Abadía, deciden levantar la Plaza de Toros. Tras del silencio de su claustro y de su huerto, las voces y los gritos de los espectadores y acabándose la era de los golpes de pecho, comienza casi mediado el siglo XIX el jolgorio y el palmoteo. En aquella parcela espiritual, primero un altar a Dios y luego otro a los ídolos de los hombres. No hay términos medios...

Poco se nos ha dicho de forma documentada sobre la edificación del coso taurino. No son abundantes los datos documentales legados, pero sí lo suficientes para establecer un orden sobre su construcción. La primera noticia nos la facilita el cabildo municipal de 8 de junio de 1846. Ya estaba el proyecto en marcha y dicen los señores del Ayuntamiento:

" También se acordó dirigir al Sr. Jefe Político de la Provincia dándole noticia de la construcción que trata de hacerse de una Plaza de Toros, para que su señoría sirva decir a esta Corporación lo que sobre el particular estime oportuno".

Nada en contra objetó el Sr. Gobernador y Abadía con entusiasmo levanta su hermoso y sólido coso taurino.

No pasamos a creer que en sólo medio año escaso Abadía construyese su Plaza de Toros. Lo que si es cierto es que a comienzos de 1847 las obras estaban muy avanzada y quizás para allegar fondos para su continuación deciden celebrar nada menos que doce corridas. En acta de 14 de enero de 1847 dan cuenta de la comunicación del Gobierno Civil de Jaén autorizando su celebración.

A sólo un mes de distancia de su inauguración, el Ayuntamiento manda reconocer las obras por personas peritas y así asegurarse de su solidez ante el gentío que se apiñaría en sus macizas gradas. En cabildo de 2 de julio de 1847 dicen al respecto:

" El Sr. Alcalde dijo: Consta al Ayuntamiento se ha levantado una Plaza de Toros toda de material y que se aproxima la época de las primeras corridas: antes de que la ocupe una fuerte concurrencia como es de esperar, deber es mio asegurarme por un reconocimiento facultativo que tiene la solidez, firmeza y seguridad necesaria en todas sus partes y para que se verifique esto pido al Ayuntamiento me indique a falta de Ingenieros y Arquitectos de la Academia, los Maestros de obras que le

inspiren más confianza fuera de los que han trabajado la Plaza. El Ayuntamiento propone a Pedro Cózar y Juan Millán Casado".³⁰⁴

Como se esperaba, con gran afluencia de público se dió la primera corrida el 1 de agosto de 1847 y la última de la serie el 12 del mismo mes. En cabildo del día siguiente, 13 de agosto, dan cuenta del gasto del Ayuntamiento en los adornos de la plaza y palco presidencial. Veamos:

" Se vió la cuenta que presenta el caballero regidor don Juan Ortega, del costo que han tenido dos reberberos modelos y un paño de felpa encarnada para la plaza de toros, importante todo mil trescientos cuarenta y tres reales".

Ante el escribano público de Úbeda don Manuel María Ráez, se había suscrito un documento asociativo en 1846, figurando como presidente aquel inquieto regidor don Francisco de Paula Torrente; secretario, don Juan Bautista Morcillo y tesorero don Felipe García.

Cuarenta y ocho mil reales de vellón costó la edificación de la plaza, siendo los ejecutores los maestros Francisco de Cózar, Pedro Serrano y Juan de Rus, ambos de gran tradición en el oficio. Se aprovecha parte de la antigua puerta conventual de San Nicasio, corriendo a cargo del cantero local Fernando Ruiz la adaptación tal y como hoy la contemplamos con ese medallón con motivos taurinos sobre la puerta.



Portada de la plaza de todos (detalle)

³⁰⁴ Pedro y Francisco de Cózar fueron hermanos.

Los diestros que actuaron en la inauguración fueron Francisco Arjona Cúchares, vecino de Madrid, y Julián Casas "El Salmantino", quienes cobraron por despachar las reses de la ganadería de Malta (Córdoba) y de don Manuel Suárez, vecino de Coria del Río, 39.000 reales.

En la sesión municipal de 24 de agosto de 1847, hablan de la solicitud de la administración de Baeza pidiendo el nombre del empresario de la plaza " y el derecho proporcional que deba pujar en la matrícula".

En 1882 era dueño del coso taurino don Francisco Pérez Ortega, constando en el cabildo de 21 de octubre la solicitud de éste para reformar el inmueble. Planeaba entre otras mejoras ampliar el arrastradero de reses uniéndolo al corral de la plaza hacia saliente, y solicita trescientos metros de terreno del común contiguos al coso por la parte de Sur, lindero al saliente con casas de don Rodrigo Catena y hacia Poniente con el Egido de la Zorrupa.

Nueva petición de los propietarios solicitando autorización para abrir una puerta para el arrastre de caballos muertos durante la lidia. Así lo vemos en acta capitular de 29 de octubre de 1883.

CORRIDAS DE VENADOS

Se trata de un acontecimiento tan insólito como ignorado. Ello tuvo lugar en 1811 con ocasión de la ocupación francesa. Los franceses ofrecían entretentas al pueblo para halagarlo y distraerlo en su patriotismo, siendo una de ellas las corridas de venados en la Plaza del Mercado. Tan bravos animales procedían de la heredad del Sotillo, propia del regidor decano don Francisco de Paula González de Aguilar Ponce de León y Nava.

Una de aquellas tardes el pueblo se queda sin festejo al reventar el ejemplar que conducían a Úbeda en una carreta. Dicen en el cabildo de 3 de diciembre de 1812: "... Y para más perjudicarle, han traído en días de regocijo según sus festividades para que se lidiase en el Mercado, un Benado de su Heredad del Sotillo, que no tuvo efecto porque se reventó por su bravura en la carreta donde lo taian atado y sujeto...". Es, creemos, caso único en la historia taurina de España.³⁰⁵

³⁰⁵ Ver "Ideal" de Granada, 3-10-1983, páginas de Jaén, trabajo de este autor.